

Seguros SURA, S.A. de C.V.  
Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto  
alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México  
Tels. 57-23-79-99

**Datos del asegurado**

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO CONOCIDO SN COL. VILLA VICTORIA  
VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO  
C.P. 50960  
R.F.C. :SSH890802AH2

**Ubicación de los bienes asegurados**

CARRETERA MEXICO GUADALAJARA KM 115

COL. VILLA VICTORIA

VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO C.P. 50960

Zona sísmica: B Zona Feno Hidros: A3 Pisos: NO

Oficina	12	Ramo	430	Póliza no.	100001998 / 1
Grupo	1	Subgrupo	1	Moneda	NACIONAL
TR	TC	Expedición	Forma de pago		
C	N	26-01-2023	ANUAL		

Vigencia desde 14/02/2023  
las 12hrs. de Día | Mes | Año

Hasta las 14/02/2024  
12hrs. de Día | Mes | Año

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

TIPO DE RIESGO: RIESGOS ORDINARIOS  
TIPO DE COBERTURA DE INCENDIO: PROPORCIONAL

GIRO DE LA EMPRESA:  
GASOLINERAS O-C

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:MACIZA  
Inflamables: NO Explosivos: NO

**Coberturas contratadas**

No.	Descripción	Amparada / excluida	Inflación %	Suma asegurada
I	INCENDIO EDIFICIO	AMPARADA		500,000.00
	EXTENSIÓN CUBIERTA	AMPARADA		500,000.00
	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADA		
	TERREMOTO EDIFICIO	AMPARADA		
II	INCENDIO CONTENIDOS	AMPARADA		500,000.00
	EXTENSIÓN CUBIERTA	AMPARADA		500,000.00
	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADA		
	TERREMOTO CONTENIDOS	AMPARADA		
III	REMOCIÓN DE ESCOMBROS	AMPARADA		100,000.00
IV	PÉRDIDAS CONSECUENCIALES Segun endosos	AMPARADA		960,000.00
V	ROBO Robo con violencia y/o asalto	AMPARADA		280,000.00
VI	DINERO Y VALORES C/VIOLENCIA	AMPARADA		200,000.00
VII	CRISTALES	EXCLUIDA		
VIII	ANUNCIOS LUMINOSOS	AMPARADA		30,000.00
IX	EQUIPO ELECTRÓNICO	AMPARADA		300,000.00
X	RESPONSABILIDAD CIVIL Segun especificacion	AMPARADA		7,000,000.00
XI	GASTOS DE DEFENSA SEA	SUBLIMITE		
XII	RESPONSABILIDAD CIVIL ARRENDATARIO	EXCLUIDA		
XIII	CALDERAS Y RECIPIENTES	EXCLUIDA		
XIV	ROTURA DE MAQUINARIA	EXCLUIDA		

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

**Otras condiciones:**

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página [www.segurossura.com.mx/condiciones-generales](http://www.segurossura.com.mx/condiciones-generales).

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo [unat.clientes@segurossura.com.mx](mailto:unat.clientes@segurossura.com.mx), o visite nuestra página [www.segurossura.com.mx](http://www.segurossura.com.mx)

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx). Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República Mexicana 01 800 999 8080.

Agente: 001613 AGENTES SIN GRUPO/AGENTES AUTOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de septiembre de 2005, con el número CNSF-S0010-0505-2005/CONDUSEF-000955-04, CGEN-S0010-0151-2013 de fecha 1 de agosto de 2013, BADI-S0010-0008-2022 de fecha 19 de abril de 2022, BADI-S0010-0025-2019 de fecha 5 de abril de 2019, BADI-S0010-0042-2005 de fecha 4 de noviembre de 2005, BADI-S0010-0027-2005 de fecha 21 de julio de 2005, RESP-S0010-0012-2021 de fecha 3 de marzo de 2021, RESP-S0010-0006-2018 de fecha 24 de julio de 2018, RESP-S0010-0032-2017 de fecha 3 de marzo de 2017, RESP-S0010-0473-2015 de fecha 21 de mayo de 2015.

Firma de persona física,  
información protegida de  
conformidad con los artículos  
113, fracción I de la LFTAIP  
y 116, primer párrafo de la  
LGTAIP.

Funcionario autorizado

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

100001998

% = PORCENTAJE  
1ER. = PRIMER  
A.A. = AMBULANCIA AÉREA  
A.P. = ACCIDENTES PERSONALES  
BLVD = BOULEVARD  
CVE. = CLAVE  
COM = COMISIÓN  
C.P. = CÓDIGO POSTAL  
COL. = COLONIA  
C.U.R.P. = CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
DSMGV = DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE  
E.M.E. = EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO  
FAM. = FAMILIAR  
FED = FEDERAL  
FRACC. = FRACCIONADO  
G.M.M. = GASTOS MÉDICOS MAYORES  
GOB = GOBIERNO  
HRS. = HORAS  
IND. = INDIVIDUAL  
IVA = IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
NO. = NÚMERO  
OFI. = OFICINA  
POBL. = POBLACIÓN  
R.F.C. = REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.  
RC = RESPONSABILIDAD CIVIL  
REC. = RECIBO  
S.A. DE C.V. = SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
SUB-SEC. = SUBSECUENTE  
TELS. = TELÉFONOS  
ZONA FENO HIDROS = ZONA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Expedida por:  
Seguros SURA, S.A. de C.V.

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

100001998

A favor de:

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro

NUMERO : 12 - 430 - 100001998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE  
SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2023 - 14/02/2024

--- SECCION INCENDIO ---

RIESGOS CUBIERTOS  
INCENDIO Y/O RAYO EDIFICIO  
COBERTURA AMPLIA EDIFICIO  
EXTENSION DE CUBIERTA EDIFICIO  
F HIDROMETEOROLOGICOS EDIFICIO  
INCENDIO Y/O RAYO CONTENIDO  
COBERTURA AMPLIA CONTENIDO  
EXTENSION DE CUBIERTA CONTENID  
F HIDROMETEOROLOGICOS CONTENID

UBICACION : 1  
CARRETERA MEXICO GUADALAJARA KM 115 VILLA VICTORIA  
VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO 50960

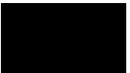
GIRO  
GASOLINERAS O-C

SUMA ASEGURADA  
VALORES TOTALES DECLARADOS UBICACION 1  
EDIFICIO \$500,000.00 M. N.  
CONTENIDOS \$500,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

I EDIFICIO COBERTURA AMPLIA EDIFICIOS  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF  
I EDIFICIO INCENDIO Y/O RAYO  
UBICACIONES : 1 .  
SIN DEDUCIBLE  
I EDIFICIO EXTENSION CUBIERTA  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF  
I EDIFICIO F. HIDROMETEOROLOGICOS EDIFICIO  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE EL VALOR REAL O DE REPOSICION DE LOS BIENES ASEGURAD  
OS SEGÚN SE HAYA CONTRATADO  
UBICACIONES : 1 .  
COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA  
II CONTENIDO COBERTURA AMPLIA CONTENIDOS  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF  
II CONTENIDO INCENDIO Y/O RAYO  
UBICACIONES : 1 .  
SIN DEDUCIBLE  
II CONTENIDO EXTENSION CUBIERTA  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DE 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF  
II CONTENIDO F. HIDROMETEOROLOGICOS CONTENID  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE EL VALOR REAL O DE REPOSICION DE LOS BIENES ASEGURAD  
OS SEGÚN SE HAYA CONTRATADO  
UBICACIONES : 1 .  
COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

--- SECCION TERREMOTO ---



NUMERO : 12 - 430 - 100001998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE  
SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2023 - 14/02/2024

RIESGOS CUBIERTOS  
TERREMOTO EDIFICIO  
TERREMOTO CONTENIDOS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA  
VALORES TOTALES DECLARADOS  
EDIFICIO \$500,000.00 M. N.  
CONTENIDOS \$500,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

I EDIFICIO TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR REAL O REPOSICION SEGÚN SE HAYA CONTRATADO, DE  
LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

II CONTENIDO TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR REAL O REPOSICION SEGÚN SE HAYA CONTRATADO, DE  
LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

--- SECCION REMOCION DE ESCOMBROS ---

RIESGOS CUBIERTOS  
REMOCION DE ESCOMBROS INCENDIO  
REMOCION DE ESC. TERREMOTO  
REMOCION ESC F H

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$100,000.00 M. N.

--- SECCION DE PERDIDAS CONSECUENCIALES ---

RIESGOS CUBIERTOS  
PERDIDA DE UTILIDADES G.F.Y. S MESES INDEM : 3  
GASTOS FIJOS Y SALARIOS T.E.V.  
PERDIDA DE UTI G F Y S POR F H

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA  
VALORES TOTALES DECLARADOS  
SUMA ASEGURADA : \$960,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

PERDIDA UTILIDADES FH

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE 7 DIAS DE ESPERA

PERDIDA UTILIDADES

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE 5 DIAS DE ESPERA

GTOS FIJOS Y SAL.

Seguros SURA S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario autorizado

NUMERO : 12 - 430 - 100001998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE  
SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2023 - 14/02/2024

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE 7 DIAS DE ESPERA

--- SECCION ROBO DE MERCANCIAS ---

RIESGOS CUBIERTOS  
ROBO CON VIOLENCIA Y ASALTO

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$280,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
ROBO

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

--- SECCION DE DINERO Y VALORES ---

RIESGOS CUBIERTOS  
DINERO DENTRO Y FUERA OFICINAS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$200,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
DENTRO Y FUERA

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

--- SECCION DE ANUNCIOS LUMINOSOS ---

RIESGOS CUBIERTOS  
ANUNCIOS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$30,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
ANUNCIOS

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE EL VALOR DEL ANUNCIO DAÑADO CON MINIMO DE 5 DSMGVDF

--- SECCION DE EQUIPO ELECTRONICO ---

RIESGOS CUBIERTOS  
BASICA EQUIPO ELECTRONICO  
HURACAN Y GRANIZO EQ ELECTRONI  
HUELGAS EQUIPO ELECTRONICO  
INUNDACION EQUIPO ELECTRONICO  
TERREMOTO EQUIPO ELECTRONICO  
HURTO EQUIPO ELECTRONICO

UBICACION : 1

Seguros SURA S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario autorizado

NUMERO : 12 - 430 - 100001998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2023 - 14/02/2024

SUMA ASEGURADA  
EQUIPO FIJO : \$300,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
HURTO

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 25% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO CON MINIMO  
DE 40 DSMGVDF

HURACAN Y GRANIZO  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF  
TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE LA SUMA ASEGURADA  
UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 25% SOBRE LA SUMA ASEGURADA  
INUNDACION

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF  
UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 20% SOBRE LA SUMA ASEGURADA  
BASICA(DAÑOS MAT.)  
UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DE ROBO 10% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO CON MINIMO  
DE 40 DSMGVDF DEMAS COBERTURAS 2% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO  
CON MINIMO DE 25 DSMGVDF

HUELGAS ALBOROTOS  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO CON MINIMO DE  
40 DSMGVDF

--- SECCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL ---

RIESGOS CUBIERTOS  
R C CARGA Y DESCARGA  
R C PROD Y TRABAJOS TERMINADOS  
RC CONTAMINACION MEDIO AMBIENT  
RC ASUMIDA  
RC CONTRATISTA INDEPENDIENTE  
R C ACTIVIDADES E INMUEBLES  
SUMA ASEGURADA \$ 7,000,000.00 M. N. UBICACION 1.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
ACT. E INMUEBLES

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 100 DSMGVDF  
RC CONTRATISTA

CARGA Y DESCARGA  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 100 DSMGVDF  
RC CONTAMINACION

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 20% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 300 DSMGVDF  
RC ASUMIDA

PROD Y TRABAJOS  
UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 20% SOBRE EL IMPORTE DE RECLAMACION CON MINIMO DE 200 DSMGVDF

(DSMGVDF) DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario autorizado



RELACIÓN DE UBICACIONES

SEGUROS



NO. DE PÓLIZA: 12 430 100001998

VIGENCIA : DEL 14/02/2023

HASTA

14/02/2024

HOJA: 1 DE 1

NOMBRE DEL ASEGURADO: SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

NUM. UBIC.	EDIFICIOS	INCENDIO			SUMA ASEGURADA									
		CONTENIDOS	REM ESCOM	PERD. CONSEC.	ROBO	E FEC. Y VAL.	CRISTALES	ANUNCIOS	EQUIPO ELEC.	CALDERAS	R.C. CIVIL	R.C. ARREND.	ROT. MAQ.	
1	S.A.	500,000.00	500,000.00	100,000.00	960,000.00	280,000.00	200,000.00	0.00	30,000.00	300,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00
	Prima	501.71	837.08	72.09	496.42	3,864.00	9,000.00	0.00	1,058.00	926.05	0.00	7,325.82	0.00	0.00

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario autorizado

Seguros SURA, S.A. de C.V.  
Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto  
alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México  
Tels. 57-23-79-99

Oficina	12	Ramo	430	Póliza no.	100001998 / 1		
Endoso	B - 1	Moneda	NACIONAL	Emisión	15/03/2023	Forma de pago	ANUAL

Datos del asegurado

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CONOCIDO SN COL. VILLA VICTORIA VILLA  
VICTORIA, ESTADO DE MEXICO C.P. 50960

Vigencia desde 07/03/2023  
las 12hrs. de Día | Mes | Año  
Hasta las 14/02/2024  
12hrs. de Día | Mes | Año

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Este endoso debe adherirse y formar parte de la póliza arriba mencionada

Se hace constar por medio del presente endoso que la póliza arriba mencionada se modificará a partir del 07/03/2023.  
SUPLEMENTO TOTAL

SUP 1 SOL 2076541

SE ACLARA QUE ESTA POLIZA CUENTA CON CLAUSULA DE REINSTALACION AUTOMATICA PARA TODAS LAS SECCIONES SEGÚN CONDICIONES GENERALES DEL PRODUCTO EMPRESA MASTER POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL RIESGOS NOMBRADOS "SEPTIMA PARTE. CLAUSULAS ESPECIALES APLICABLES A TODAS LAS SECCIONES"

REINSTALACION AUTOMATICA

ASI MISMO SE ACLARA QUE NO OBSTANTE LA CLAUSULA 17ª TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PRODUCTO EMPRESA MASTER POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL RIESGOS NOMBRADOS, POR TRATARSE DE UNA POLIZA QUE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, LA CUAL SE CONSIDERA UNA COBERTURA OBLIGATORIA PARA ESTACIONES DE SERVICIO (GASOLINERAS), ESTA POLIZA NO PODRA CANCELARSE, RESCINDIRSE NI DARSE POR TERMINADA DE MANERA PREVIA A LA FINALIZACION DE SU VIGENCIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANCEN SIN CAMBIOS

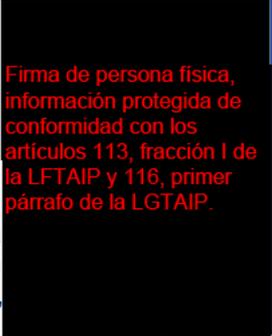
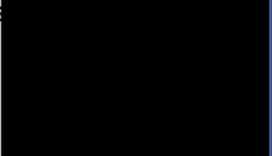
FAAR

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página [www.segurossura.com.mx](http://www.segurossura.com.mx)

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx). Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República 01 800 999 8080.



Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

**Agente: 001613**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de septiembre de 2005, con el número CNSF-S0010-0505-2005/CONDUSEF-000955-04, CGEN-S0010-0151-2013 de fecha 1 de agosto de 2013, BADI-S0010-0008-2022 de fecha 19 de abril de 2022, BADI-S0010-0025-2019 de fecha 5 de abril de 2019, BADI-S0010-0042-2005 de fecha 4 de noviembre de 2005, BADI-S0010-0027-2005 de fecha 21 de julio de 2005, RESP-S0010-0012-2021 de fecha 3 de marzo de 2021, RESP-S0010-0006-2018 de fecha 24 de julio de 2018, RESP-S0010-0032-2017 de fecha 3 de marzo de 2017, RESP-S0010-0473-2015 de fecha 21 de mayo de 2015.

Funcionario autorizado

Seguros SURA, S.A. de C.V.  
Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto  
alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México  
Tels. 57-23-79-99

Oficina	12	Ramo	430	Póliza no.	100001998 / 1		
Endoso	B - 2	Moneda	NACIONAL	Emisión	24/05/2023	Forma de pago	ANUAL

Datos del asegurado

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CONOCIDO SN COL. VILLA VICTORIA VILLA  
VICTORIA, ESTADO DE MEXICO C.P. 50960

Vigencia desde 18/05/2023  
las 12hrs. de Día | Mes | Año  
Hasta las 14/02/2024  
12hrs. de Día | Mes | Año

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Este endoso debe adherirse y formar parte de la póliza arriba mencionada

Se hace constar por medio del presente endoso que la póliza arriba mencionada se modificará a partir del 18/05/2023.  
SUPLEMENTO TOTAL

SUP. 2 SOL. 2111304

A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE MODIFICA EL DOMICILIO FISCAL Y EL DE  
RIESGO A QUEDAR

DOMICILIO FISCAL  
DOMICILIO CONOCIDO SN LOCALIDAD VILLA VICTORIA,  
MUNICIPIO VILLA VICTORIA, MEXICO CP 50960

DOMICILIO DE RIESGO  
DOMICILIO CONOCIDO S/N DESVIACION A VILLA VICTORIA  
SIN COLONIA, VILLA VICTORIA, 50960, ESTADO DE MEXICO

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO

DSCM

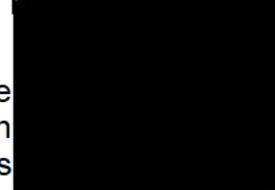
Art. 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página [www.segurossura.com.mx](http://www.segurossura.com.mx)

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx). Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.



Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.



**Agente:** 001613

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de septiembre de 2005, con el número CNSF-S0010-0505-2005/CONDUSEF-000955-04, CGEN-S0010-0151-2013 de fecha 1 de agosto de 2013, BADI-S0010-0008-2022 de fecha 19 de abril de 2022, BADI-S0010-0025-2019 de fecha 5 de abril de 2019, BADI-S0010-0042-2005 de fecha 4 de noviembre de 2005, BADI-S0010-0027-2005 de fecha 21 de julio de 2005, RESP-S0010-0012-2021 de fecha 3 de marzo de 2021, RESP-S0010-0006-2018 de fecha 24 de julio de 2018, RESP-S0010-0032-2017 de fecha 3 de marzo de 2017, RESP-S0010-0473-2015 de fecha 21 de mayo de 2015.

Funcionario autorizado